

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 15 de enero de 2014, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
 - c) Número de expediente: M13/C0001339.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mensajería y paquetería para los distintos centros de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 64120000-3 (Servicios de correo rápido); 64121000-0 (Servicios multimodales de correos).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (45.454,55 €), al que habrá de añadir el importe de nueve mil quinientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (9.545,45 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2013.
 - c) Adjudicatario: Mensajería en Propia Mano, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Cantidad máxima estimativa de cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (45.454,55 €), al que habrá de añadir el importe de nueve mil quinientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (9.545,45 €), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 €), de conformidad con la proposición económica presentada por la entidad.

Sevilla, 15 de enero de 2014.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.